



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 01.04.2014
DECRETO: N° 1538/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
8. Ordinario N° 093/2014, de fecha 01 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ordinario N° 093/2014, de fecha 01 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Viernes 04 de Abril del año 2014 en la Ciudad de Viña del Mar.

1/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 02 ABR 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE 03 ABR 2014

ii. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Viernes 04 de Abril del año 2014 a las 09:00 Hrs., para trasladar a la Srta. Dánae Hernández Núñez, Asistente Social del Departamento de Educación, quien asistirá a la Dirección Regional JUNJI, ubicada en Aldunate N° 1656 y Dirección Regional de JUNAEB, ubicada en el edificio REITZ, ubicado en Calle Limache N° 3405, Comuna de Viña del Mar.

SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Ciudad de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RCV/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1538
01.04.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° [REDACTED]
FECHA 02 ABR 2014
SALIDA DOCUMENTO N° [REDACTED]
FECHA 03 ABR 2014